



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCIV - Nº 22  
CORDOBA, (R.A) JUEVES 02 DE MARZO DE 2006

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

CENTRO CULTURAL DE ARTE NATIVO  
HILARIO ASCASUBI

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria y elección de autoridades para el 19/3/2006, a las 14,00 hs. en calle Ameghino N° 54, Bell Ville, Prov. Cba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causas de convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración del informe final y estado de situación patrimonial al 31/1/2006. 4) Designación de Junta Receptora de votos. 5) Elección total de autoridades: comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 6) Designación de dos socios para firmar el acta. El Sec.

3 días - 2368 - 6/3/2006 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL  
LAS PERLITAS DE MARIA

La Asociación Civil Las Perlititas de María, con sede en calle Pública s/n, Manzana 60, Lote 5, Barrio Ciudad Evita, localidad de Ferreyra, Córdoba Capital, convoca a asamblea general ordinaria para el día 10 de Marzo a las 19,30 horas en la sede de la Asociación, los temas a tratar según Orden del Día son: 1) Aprobación de la memoria 2004. 2) Aprobación del ejercicio económico correspondiente al 2004. 3) Lectura y aprobación del informe de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

Nº 2383 - \$ 10.-

INSTITUTO DE SALUD LABORAL Y  
MEDIO AMBIENTE (ISLyMA)

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 25 de Marzo de 2006 a las 10 hs. en Balcarce 525, de la ciudad de Córdoba, sede de la Central de los Trabajadores Argentinos facilitada a tal efecto, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Social (Arts. 28 y 36 y concordantes) en la oportunidad se considerará el siguiente. Orden del Día: 1) Designación del presidente de la asamblea. 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, 3) Lectura y consideración del acta anterior. 4) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas para el período 26 de Marzo de 2006 al 26 de Marzo de 2008. La Sec.

2 días - 2333 - 3/3/2006 - \$ 34.-

CENTRO GRAFICA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Centro Gráfica S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Marzo de 2006 a las veinte horas en la sede social sita en calle Viamonte 702 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance y cuadros anexos del ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2005, y demás documentación contable conforme prescripción del Art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio en el ejercicio. 3) Elección de directores titulares por el término de tres ejercicios. 4) Autorización para exceder el límite previsto por el Art. 261 de la L.S. en la retribución de Directores (Art. 261 in fin ley 19.550). 5) Fijación de honorarios del directorio por todo concepto y honorarios del síndico. 6) Distribución de dividendos. 7) Elección de un síndico titular y suplente. 8) Ratificación de todo lo actuado en la asamblea general ordinaria celebrada el día 12 de Abril de 2005. 9) autorización a directores para realizar retiros a cuenta de honorarios. 10) Responsabilidad de los Directores de la Sociedad y del síndico. Los documentos a tratar el punto 2º del orden del día se encontrarán a disposición de los señores accionistas dentro del término previsto por el Art. 67 de la Ley 19.550, a partir del día 1º de Marzo en la sede social de Viamonte 702 de esta ciudad, en horario de 9 a 12 horas los días sábados y de 9 a 18 horas de lunes a viernes. El Director.

5 días - 2370 - 8/3/2006 - \$ 190.-

EL CENTRO DUEÑOS DE  
CAMIONES DE ONCATIVO

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de Marzo de 2006, a las 18 horas, en la sede social de L. N. Alem 47 de la ciudad de Oncativo para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005. 4) Motivos de la no convocatoria en término a asamblea para tratar los ejercicios cerrados el 31/12/2002, 31/12/2003 y 31/12/2004. 5) Elección por el término de un año de la totalidad de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. El Sec.

Nº 2147 - \$ 21.-

ASOCIACION COOPERADORA DE LA  
ESTACION EXPERIMENTAL  
AGROPECUARIA MANFREDI

Por dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 33º del Estatuto social, el Consejo Directivo, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Marzo de 2006, a las 20,00 hs. en el Estación Experimental Aprovechada Manfredi, cita en Ruta Nacional N° 9 Km. 636 - Manfredi (Cba) a los efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designar dos (2) asociados para que conjuntamente con el señor Presidente y el Sr. Presidente aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Considerar la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio n° 34 iniciado el 1 de Enero de 2005 y finalizado el 31 de Diciembre de 2005. 3) Designar a tres (3) asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de votos. 4) Renovación parcial del Consejo directivo (Art. 14 del estatuto social): a) Cinco miembros titulares por el término de dos (2) años para integrar el consejo directivo, en reemplazo de los señores: Guillermo Rossiano, Juan Carlos Daghero, Jorge Severini, Víctor Delbocca y Fernando Martinelli. b) Cuatro vocales suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los señores: Daniel Ciccio, Alcides Lamas, José María Reale (Rep. EEA) y Carlos Carranza. c) Dos miembros titulares y dos miembros suplentes por el término de un (1) año para integrar la comisión revisora de cuentas en reemplazo de los señores: Cr. Luis Vottero (Rep EEA Manfredi) y Víctor Hugo Gasparini; Omar Chiariotti y Lic. Javier Granda (Rep EEA Manfredi) respectivamente y por terminación de mandato. 5) Elección de presidente y vicepresidente según Art. 12 del estatuto social. 6) Fijación de la cuota social anual mínima de los asociados activos según Art. 10 del estatuto social. 7) Ratificar lo actuado y resuelto en asamblea del 23 de Marzo de 2005. El Sec.

Nº 2397 - \$ 45.-

BOCHIN CLUB RIO CUARTO

RIO CUARTO - CBA.

Convoca a Asamblea Ordinaria el 19/3/06 a las 10,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Explicar las causales por las cuales no se cumplieron con los plazos estatutarios. 3) Considerar memoria y los balances generales

cerrados al 30/6/2004 y al 30/6/2005 respectivamente, e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de la totalidad de los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el término estatutario. 5) Designar a dos socios para refrendar el acta juntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 2302 - 6/3/2006 - s/c.

COLEGIO MEDICO REGIONAL  
DE RIO CUARTO

Convocatoria

La comisión directiva del Colegio Médico Regional Río Cuarto, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Marzo de 2006 a las 20,00 hs. en la Sede social, calle Constitución N° 1057 de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente. Orden del Día: 1) Facultar a la comisión directiva para aplicar las sanciones previstas en los Arts. 12 y 13 incs. a), e) y f) del estatuto social, incluida la expulsión, a todos aquellos médicos asociados al Colegio Médico Regional de Río Cuarto, que no acataren estrictamente todos y cada uno de los términos de los convenios celebrados con las obras sociales, en nombre y representación de los socios, cuanto así también de las clínicas y sanatorios que faculden a aquél para celebrar tales convenios en su representación. Asimismo facultar a dicha comisión a aplicar las referidas sanciones ante los supuestos contemplados en el Art. 13, incs. a), e) y f) de dicho estatuto. 2) Informar sobre el estado de las negociaciones y futuras conductas a asumir con las obras sociales. La Sec. de Actas.

3 días - 2301 - 6/3/2006 - \$ 135.-

#### SOCIEDADES COMERCIALES

SAN AMBROSIO S.R.L.

Rectificadorio del B. O. de fecha 1/2/2006

Dando cumplimiento a los solicitado por el Juzgado 1ª Inst. C. C. 39ª Conc. Soc. 7 Sec. Se amplía el edicto de constitución declarando los datos personales del Gerente de la sociedad señor Ricardo Ambrosio Taravella de Achával, argentino, casado, DNI N° 7.977.677, nacido el 2 de junio de 1944, profesión ingeniero, domiciliado en calle Hernandarias N° 37, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.

Nº 29347 - \$ 35

PANIPA S.R.L.

## Fe de erratas

En nuestra edición del 10/02/06 publicamos el aviso N° 27449 donde se ha deslizado el siguiente error: dice "DE PANIPA S.R.L.", debiendo decir "PANIPA S.R.L. -"

## COIN TECH S.A.

## ELECCIÓN AUTORIDADES

Se hace saber que mediante acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 03.05.05 y acta de directorio de fecha 04.05.05, se eligieron autoridades. Como consecuencia de ello, el directorio para los ejercicios N° 7, N° 8 y N° 9 quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Jorge Alberto Giovannoni, D.N.I. N° 4.092.681.- DIRECTORES TITULARES: Daniel Eliseo Giovannoni, D.N.I. N° 14.046.646, y Jorge Daniel Fabrizi, D.N.I. N° 14.574.908.- DIRECTORES SUPLENTE: Sonia Alejandra de Simone, D.N.I. N° 14.574.926, y Nora Elena Lidia Sanz, D.N.I. N° 14.046.525.- SINDICATURA: Se prescinde.- Publíquese en el Boletín Oficial.- Departamento Sociedades por Acciones.- Córdoba, 16 de Febrero de 2006.- Fdo.: Cr. Héctor Jorge Calvo- Coordinador- Sociedades por Acciones.-

N° 1904 - \$ 43

## LA ESQUINA CEREALES SRL

Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, las siguientes actividades: a) Comercial: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor cereales, oleaginosas y todos otros frutos y productos del país: Hacienda y ganado en todas sus especies, semillas, fertilizantes y agroquímicos, adquisición de bienes muebles registrables e inmuebles de cualquier tipo a título oneroso y gratuito, obtener crédito de entidades financieras públicas y privadas, aperturas de cuentas corrientes y caja de ahorro y otro tipo que lo sustituya en el futuro. b) Agropecuarias: explotar establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones. Transportar todos los productos y frutos y derivados y subproductos ya sean primarios y derivados de la explotación. Realizar todo tipo de transporte a modo de flete de corta, media y larga distancia de mercaderías y cereales a granel, embolsada o en cualquiera de las formas en que se pueda presentar ya sea propia o de terceros. Realizar ejercicios de representación, comisiones, mandatos; la instalación de ferias, mercados, depósitos, silos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías y todo lo relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones, industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campos, comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier otro modo de adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación. Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom Civ., Com. y Conciliación de Bell Ville.

N° 1983 - \$ 95

"IMPIRA S.A."

## Constitución de Sociedad Anónima

Fecha de constitución: 26/12/2005 y acta social de igual fecha Accionistas: JOSE LUIS RONZONI, D.N.I 13.150.448, fecha de nacimiento el 21/6/57, argentino, transportista, casado, con domicilio en real en calle José Mariano Serrano N° 5140 - B° Deán Funes, y domicilio especial en calle Deán Funes N° 326-2° Piso, ambos de la ciudad de Córdoba, el Sr. RAUL PEDRO SÁNCHEZ, D.N.I 17.531.314, fecha de nacimiento 07/02/66, argentino, empleado, casado, con domicilio real en calle Nicolás Accame N° 7187 - B° Ituzaingó, y domicilio especial en calle Deán Funes N° 326-2° Piso, ambos de la ciudad de Córdoba, el Sr. DIEGO LUIS RONZONI, D.N.I 30.330.179, fecha de nacimiento 14/07/83, argentino, estudiante, soltero, con domicilio en real en calle José Mariano Serrano N° 5140 - B° Deán Funes, y domicilio especial en calle Deán Funes N° 326-2° Piso, ambos de la ciudad de Córdoba, el Sr. MARCELO DANIEL GONZALEZ, D.N.I 14.847.880, fecha de nacimiento el 18/03/62, argentino, empleado, casado, con domicilio real en calle Aviador Locatelli N° 2615 - B° Villa Adela, y domicilio especial en calle Deán Funes N° 326-2° Piso, ambos de la ciudad de Córdoba, el Sr. EDUARDO LUPIAÑEZ, L.E. 7.992.967, fecha de nacimiento 21/11/46, argentino, transportista, casado, con domicilio en real en calle Gabriel de Cepeda N° 3460 - B° José Ignacio Díaz, 1° Sección, y domicilio especial en calle Deán Funes N° 326-2° Piso, ambos de la ciudad de Córdoba, el Sr. HUGO ALBERTO OGA, D.N.I 13.050.945, fecha de nacimiento 18/02/59, argentino, comerciante, casado, con domicilio real en Ruta Nacional N° 9 Km 685 - Toledo - Dpto. Santa María, Pcia de Córdoba y domicilio especial en calle Deán Funes N° 326-2° Piso, ciudad de Córdoba, y el Sr. ARIEL DAVID GHIONE, D.N.I 26.035.817, fecha de nacimiento el 02/09/77, argentino, contador público nacional, soltero, con domicilio real en calle Echeverría N° 457 - San Francisco, Pcia de Córdoba y domicilio especial en calle Deán Funes N° 326-2° Piso, Córdoba, ciudad de Córdoba. Denominación: IMPIRA S.A. Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina y la sede social tendrá su domicilio en Deán Funes n° 326-2° Piso, ciudad de Córdoba. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia de terceros y/o asociados a terceros el transporte en general de mercaderías por cualquier medio, ya sea terrestre, aéreo, y/o marítimo dentro o desde o hacia el exterior. Actividades: Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios, operación de financiación en general, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades financieras. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permutas, subdivisión y loteos, construcción y administración de inmuebles rurales y/o urbanos, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley y reglamento de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: \$ 30.000 representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$10 cada una, de valor nominal, Clase A de cinco votos por acción, que se suscriben de la siguiente manera: El Sr. José Luis Ronzoni, la cantidad de 428

acciones equivalentes a \$ 4.285 de capital, el Sr. Raúl Pedro Sánchez, la cantidad de 428 acciones equivalentes a pesos \$ 4.285 de capital, el Sr. Diego Luis Ronzoni, la cantidad de 428 acciones equivalentes a pesos \$ 4.285 de capital, el Sr. Marcelo Daniel González la cantidad de 428 acciones equivalentes a \$ 4.285 de capital, el Sr. Eduardo Lupiañez, la cantidad de 428 acciones equivalentes a \$ 4.285 de capital, el Sr. Hugo Alberto Oga la cantidad de 428 acciones equivalentes a \$ 4.285 de capital y el Sr. Ariel David Ghione la cantidad de 432 acciones equivalentes a \$ 4.290 de capital. Administración y representación: La administración de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, electos por el término de 2 ejercicios económicos. La asamblea ordinaria designará mayor, igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio al Sr. Ariel David Ghione, DNI 26.035.817 como Presidente y el Sr. Diego Luis Ronzoni, DNI 30.330.179, como Director Suplente. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la ley 19.550, según consta en el acta constitutiva.. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dpto. Sociedades por acciones. Córdoba 13 de febrero de 2006

N° 2146 - \$ 275

## AMANECER S.R.L.

Insc. Reg. Público de Comercio

Ha quedado constituida la Entidad denominada "AMANECER S.R.L." Sus socios:- Horacio Daniel BO domiciliado en calle Sobremonte 1315 de la localidad de Colonia Italiana, de 41 años de edad, de estado civil divorciado, de profesión agricultor, de nacionalidad argentino, con D.N.I. N° 16.652.669 y la señora María Jorgelina GIOVAGNOLI, domiciliada en calle San Martín s/n la localidad de Colonia Italiana, de 42 años de edad, de estado civil divorciada, de profesión empleada, de nacionalidad argentina, con D.N.I. N° 16.141.731; Fecha del Instrumento de Constitución:- 27 de Diciembre de 2005; Razón Social y Domicilio:- AMANECER Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en calle Sobremonte 1315 de la localidad de COLONIA ITALIANA (Cba.); Objeto Social:- será el transporte automotor terrestre de cargas de mercaderías, a granel o envasadas, a cualquier punto del país y del exterior; Plazo de duración:- DIEZ AÑOS, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social:- El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.00) que se divide en cien (100) cuotas iguales de pesos quinientos (\$ 500,00). Suscripción e Integración: Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Horacio Daniel Bó, noventa y cinco (95) cuotas, por la suma de pesos cuarenta y siete mil quinientos (\$ 47.500.00) y la Señora María Jorgelina Giovagnoli, cinco (5) cuotas por la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500.00). El capital suscripto es integrado por todos los socios, de la siguiente manera: el Veinticinco por ciento (25 %) o sea, la suma de Pesos DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500), queda integrado mediante depósito a la orden del Tribunal, en el Banco de Córdoba Suc. de esta Ciudad, lo que se acredita con la

correspondiente boleta expedida por la Institución bancaria.- En cuanto al saldo, los socios se obligan a integrarlo totalmente en el plazo de dos años, en un todo de conformidad a lo previsto en el art. 149 de la Ley 19.550; Organos de Administración y Representación legal:- La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente que será electo en reunión de socios que representen la totalidad del capital social. Se elegirá un socio que actuará como gerente de la misma, la duración en el cargo será de cuatro años y podrá ser reelecto en el mismo. Este actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. Cuando para la realización de su actividad necesite comprometer bienes de la sociedad con garantías prendarias o hipotecarias o firmar avales en nombre de la misma, necesitará la autorización de la totalidad de los componentes del capital social.- A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad al Señor Horacio Daniel BO.- Fiscalización:- La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales.- Fecha cierre ejercicio:- 31 de Marzo de cada año.-

N° 351 - \$ 121

C.F. GOMMA ARGENTINA  
NEDERLAND B.V.

Inscripción Art. 123 L.S.

La sociedad C.F. Gomma Nederland B.V. constituida por contrato social inscripto conforme las leyes de Holanda en el Registro Comercial de la Cámara de Comercio e Industrias en Amsterdam bajo el N° 33.280.597 bajo la forma jurídica de sociedad de responsabilidad limitada privada con domicilio de su sede en Rokín 55, 1012 KK Amsterdam, Holanda. Objeto social: La sociedad tiene por objeto social constituir, participar de cualquier otra manera, dirigir, administrar y supervisar empresas y sociedades, otorgar garantías y obligar a la sociedad o el activo de la sociedad en beneficio de otras empresas o sociedades con las que formara un grupo de empresas, prestar servicios a empresas y sociedades, financiar empresas y sociedades, dar y recibir dinero en préstamos, adquirir, enajenar, administrar y operar con bienes inmuebles y valores patrimoniales en general, operar y comercializar patentes, marcas, licencias, conocimientos técnico - científicos (know-how) y otros derechos de propiedad intelectual, realizar cualquier otro tipo de transacciones de naturaleza comercial, industrial o financiera y efectuar todo aquello que guardara relación o fuese conducente con lo mencionado con anterioridad, todo lo expresado en el más amplio sentido de la palabra. Capital social: Euros 90.000. Administración: la sociedad será dirigida por un directorio, compuesto por uno o más directores A y uno o más directores B. La facultad de representación recaerá en los directores A actuando junto con un director B. Fecha de cierre: 20 de diciembre, por resolución de la Junta de Directores de fecha 16/8/2005 se dispuso inscribir ante el Registro Público de Comercio la constitución y existencia de la sociedad en razón de su calidad de accionista en



sociedades actualmente existentes en la República Argentina. Representante legal en la República Argentina: Marisol Helena Vélaz Hernández nacida el 19 de marzo de 1971, casada, argentina, de profesión Contadora Pública Nacional, con domicilio real y especial en calle Cumpeo 5377, B° San Ignacio de esta ciudad, DNI N° 22.161.511. IX) Domicilio de la sociedad en Argentina: Ayacucho 60, Córdoba, Argentina. Córdoba, diciembre de 2005.

N° 2065 - \$ 123

#### SAGRA S.A.

##### Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 20 de diciembre de 2005. Denominación: Sagra S.A. Accionistas: Oscar Eduardo Melo, argentino, DNI N° 5.092.044, nacido el 22 de mayo del año 1948, casado, de profesión Ing. Agrónomo, con domicilio en calle José P. Otero N° 2040, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, María Susana Zuliani, argentina, DNI N° 6.492.948, nacida el 10 de febrero del año 1951, casada, de profesión Bioquímica, con domicilio en calle José P. Otero N° 2040, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Mariano Oscar Melo, argentino, DNI N° 23.460.580, nacido el 11 de setiembre del año 1973, casado de profesión Ing. Agrónomo, domiciliado en calle José P. Otero N° 2040, B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, María Victoria Melo, argentina, DNI N° 25.918.968, nacida el 16 de junio del año 1977, soltera, de profesión Lic. en Ciencias de la Educación, con domicilio en calle José P. Otero N° 2040, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba y Emilio Agustín Melo, argentino, DNI N° 27.920.473, nacido el 21 de enero del año 1980, soltero, de profesión Ing. Agrónomo, domiciliado en calle José P. Otero N° 2040, B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba. Domicilio social: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle José P. Otero N° 2040, B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba. Duración: la duración de la sociedad se establece en 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades. Comercialización: compra, venta, permuta, consignación, acopio, manipulación, procesamiento o fraccionamiento, distribución, transporte, exportación, importación de cereales, oleaginosas, forrajes, alimentos balanceados, productos derivados de la molienda de cereales, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, como así también de todo tipo de maquinarias, equipos e implementos agrícolas y ganaderos. Agrícola Ganadera: explotación en todas sus formas, de todas las actividades agrícolas y/o ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, dentro del país o en el extranjero, adquirir, arrendar, administrar y/o vender establecimientos agrícola - ganaderos. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcciones, administración, alquiler, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales; incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios,

administración de bienes, propiedades y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. Importación y exportación: mediante la importación y exportación de los productos necesarios para el giro social, referidos en los presentes incisos del objeto. Capital: se establece en Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) dividido en Trescientas (300) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Oscar Eduardo Melo, setenta y ocho (78) acciones, María Susana Zuliani, la cantidad de Setenta y Ocho (78) acciones, Mariano Oscar Melo, Cuarenta y Ocho (48) acciones, María Victoria Melo, la cantidad de Cuarenta y Ocho (48) acciones y Emilio Agustín Melo, cuarenta y ocho (48) acciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de 10, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Pueden designarse mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, para llenar las vacantes que se produjeren en el orden a su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso. Este último reemplaza al primero en caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o impedimento, sin necesidad de comunicación alguna a los terceros en general. Directorio: Director Titular Presidente Oscar Eduardo Melo, Directora Suplente María Susana Zuliani. Representación: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la misma ley. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 20/2/06.

N° 1957 - \$ 267

#### SUDAMERICANA OUTDOORS S.A.

##### ARROYITO

##### Constitución de Sociedad

Acto constitutivo originario 13/2/2006. Accionistas: John Holtzendorff Wilson, de 47 años de edad, casado, Norteamericano, empresario, con domicilio en calle Marshallville E. A. N° 31057, Georgia, Estados Unidos de América, Pasaporte N° 27877138, fijando domicilio legal en calle Constancio Francisca N° 1820 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Carlos Alberto Arroyo, de 40 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en San Martín N° 241 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, DNI N° 17.116.559. Denominación: Sudamericana Outdoors S.A. Sede y domicilio: en Constancio Francisca N° 1820, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con éstos, en el país o en el extranjero, incluso dentro de las zonas francas, las siguientes actividades: a) Servicios: 1) Explotación como legítimo usuario de cotos de caza y operadores cinegéticos. 2) Prestación de servicios turísticos

y servicios de hotelería, como así también los servicios complementarios y vinculados a los mismos. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales. b) Agropecuaria: explotación ganadera, agrícola, forestal y apícola en todas sus formas, clases de frutos y productos. c) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación de mercaderías relacionadas con el objeto social, en especial artículos de caza y pesca. Importación y distribución mayorista de material de uso civil condicional. Comerciante minorista de material de uso civil condicional. d) Inmobiliaria y construcción: mediante la adquisición, construcción, compraventa, permuta, explotación, organización, administración, locación, arrendamiento, dación en leasing, fideicomiso de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales como así también la subdivisión de terrenos, fraccionamientos, colonizaciones y urbanizaciones de los mismos. Construcción, explotación, administración y disposición de complejos feriales y turísticos -inclusive bajo la modalidad de tiempo compartido- contratos recreativos y balnearios, e) En general, realizar todo otro negocio o transacción comercial, industrial, de servicio, de representación, de mandato, inmobiliario, mobiliario, actos jurídicos y contratos que se relacionen directamente con los bienes comercializados y/o servicios prestados por la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por el presente estatuto y leyes en vigor. Capital social: pesos Veinte Mil (\$ 20.000) representado por Doscientas (200) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: Wilson John Holtzendorff, suscribe cien acciones (100) de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos diez Mil (\$ 10.000), Arroyo Carlos Alberto, suscribe Cien Acciones (100), de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables; de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos diez mil (\$ 10.000). Administración: administración a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio estará integrado por Presidente: Carlos Alberto Arroyo, DNI N° 17.116.559, Director suplente 1°: John Holtzendorff Wilson, Pasaporte N° 27847138. Representación legal y uso de firma social: la representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Tendrán uso de la firma social, el Presidente y el Vicepresidente, si existiere, en forma indistinta o individual o bien dos (2) directores actuando en forma conjunta cuando así lo establezca el Directorio. En todos los casos, las firmas deberán ir acompañadas del sello social. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones

establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la Ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 20 de febrero de 2006.

N° 1949 - \$ 235

#### WINE TRADER S.A.

##### Constitución de Sociedad

Por acta de fecha 1 de octubre de 2004 se constituyó Wine Trader S.A. Socios: a) Gonzalo Javier Patoqui, DNI 23.825.864, argentino, nacido con fecha 29 de mayo de 1974, casado, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Cuba 2143, 9 "B" de Capital Federal, República Argentina y b) Mariana Alexia Zonnaras, DNI 24.321.450, argentina, nacida con fecha 24 de noviembre de 1974, casada, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio en calle Sarmiento 552, de la localidad de Río Segundo, Provincia de Córdoba. Denominación: Wine Trader S.A.. Domicilio: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en calle Bv. Chacabuco 187, 3° Piso "A" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde inscripción en R.P.C. Objeto: la sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización, fabricación, industrialización y/o distribución de todo tipo de bebidas, todo tipo de comestibles, vajilla, cristalería, accesorios relacionados a la ingesta de bebidas y alimentos, muebles y expositores, máquinas, artículos metalúrgicos, químicos, industriales; electrónicos y electromecánicos, juguetería y regalería. b) Inversión y Financiera: inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjera, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a tasa de interés y financiación en general y toda clase de créditos sin garantía o garantizados con cualquiera de los medios previstos en la legislación. Compra y venta de acciones, cuota partes, títulos; debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, constitución, transferencia cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantías, formar, administrar y regentar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos títulos y valores. La sociedad no practicará las actividades comprendidas en la Ley 21516 y toda otra que requiera el concurso público. c) La administración, gerenciamiento o dirección técnica y profesional de fideicomisos, fondos de inversión directa, fondos comunes de inversión conforme a los requisitos y restricciones que establece la legislación. d) Asesoramiento, prestación de servicios de promoción, representación, mandatos, agencias, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, marcas, capitales y empresas en general. e) Dictado de cursos específicos, de entrenamiento. f) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización,

clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias y de terceros. g) Comercialización de productos de cualquier tipo ya sean propios o por cuenta y orden de terceros. Desarrollar la actividad de comisionista y corredor de bienes y servicios. h) Registro y/o inscripción de marcas en el organismo que corresponda, en el país o en el extranjero y su explotación comercial. i) Desarrollo y otorgamiento o concesión de franquicias a terceras personas para, entre otros, el uso de marcas y sistemas de comercialización. j) Ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. k) Importación y exportación de productos y servicios. l) Prestar servicios de elaboración de datos, computación, internet, cálculo y contabilidad. Venta de hardware y elaboración y venta de software, sus repuestos y accesorios. m) Edición, publicación, marketing y venta de todo tipo de publicaciones. n) Transporte terrestre de carga en general, dentro del ámbito nacional e internacional no sujeto a concesión pública. o) Explotación de establecimientos rurales, agrícola - ganaderos, pesqueros y frigoríficos. p) Publicidad en todas sus formas. q) Actuar como consultora. r) Comercialización de vestimenta e indumentaria para cualquier destino. s) Comercialización de embalajes, bolsas, cajas y todo otro elemento que haga a la comercialización de mercaderías. t) Otorgamiento de derechos de uso de marcas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: capital es de pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por un mil doscientas (1200) acciones de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) El Sr. Gonzalo Javier Patoqui suscribe la cantidad de seiscientos (600) acciones y b) La Sra. Mariana Alexia Nonnarras suscribe la cantidad seiscientos (600) acciones. El capital suscrito se integra de la siguiente manera: En efectivo; en un veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos tres mil (\$3.000) en este acto y el saldo, o sea, la suma de pesos nueve mil (\$ 9.000) en el plazo de dos años contados desde el presente. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de un director y un máximo de tres, si el número lo permite, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria: El Directorio se encuentra integrado por Matías José Rosendo Ovando como director titular y con el cargo de presidente y a Gonzalo Javier

Patoqui como director titular y con el cargo de vicepresidente y a María Alexia Zonnaras, como Director Suplente. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley de Sociedades, teniendo los socios el derecho de controlar prescripiendo en el art. 55 de dicha ley. En caso de que por aumento del capital se exceda el mínimo legal, la Asamblea que así lo resolviera, deberá designar por tres ejercicios, un síndico titular y otro suplente, sin que se requiera reformar el Estatuto. Cierre del Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Departamento de Sociedades por acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba 2005.

Nº 1959 - \$ 383

#### EXPRESO DON DESIDERIO SRL

##### PORTEÑA

#### Constitución de Sociedad

Fecha del contrato social: 19/10/2005. Socios: Fernando Dañiel Garnero, DNI Nº 14.907.474, de 43 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en Bv. 25 de Mayo Nº 1040 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba; Higinio José Desiderio Garnero, DNI Nº 10.050.175, de 54 años de edad, de estado civil casado en segundas nupcias, comerciante, con domicilio en Bv. 25 de Mayo Nº 789 de la localidad de Porteña; Pcia. de Córdoba y Alida Anita Garnero, LC 4.730.786, de 57 años de edad, de estado civil viuda, productor agropecuario, con domicilio en Bv. 25 de Mayo Nº 495 de la localidad de Porteña, Pcia. de Córdoba. Denominación: Expreso Don Desiderio SRL. Domicilio: Jurisdicción de la localidad de Porteña. Sede social: Santa Fe esq. Belgrano de la localidad de Porteña; Pcia. de Córdoba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o a requerimiento de terceros, el transporte de mercaderías y/o cosas muebles de todo tipo; de terceros y/o propias, desde cualquier punto de nuestro país o desde países limítrofes, hasta cualquier punto de la Argentina y/o sus países limítrofes, asimismo podrá la sociedad efectuar compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, de cosas muebles, materia primas; mercaderías y maquinarias, de todo tipo, relacionadas con su objeto social. La sociedad tiene pleno derecho y capacidad para el ejercicio de comisiones, consignaciones, licencia, representaciones y mandatos relativos a su objeto. Asimismo para el cumplimiento de sus fines, tiene capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen con su objeto social. Plazo de duración: veinte años contados a partir de su inscripción en el RPC. Capital social: \$ 40.000, dividido en cuatrocientas cuotas sociales de \$ 100 cada una de ellas; el Sr. Fernando Daniel Garnero suscribe cien cuotas de \$ 100, el Sr. Higinio José Desiderio Garnero suscribe cien cuotas de \$ 100, cada una de ellas y la Sra Alida Anita Garnero, suscribe la cantidad de doscientas cuotas de \$ 100 cada una de ellas. El capital suscrito es integrado en su totalidad en dinero en efectivo en la oportunidad de solicitarse la inscripción en el R.P.C.

Administración y representación: a cargo del socio gerente Sr. Fernando Dañiel Garnero por tiempo indeterminado. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1ª Inst. y 2ª Nom. C. y C. de la ciudad de San Francisco, Sec. Dra. María C. P. de Giampieri. Nº 2082 - \$ 147

#### CAROLO & ASOCIADOS SRL

##### CORRAL DE BUSTOS

#### Constitución de Sociedad

Contrato social: 9/8/05. Socios: Domingo Alberto Crissi, argentino; casado, 59 años, transportista, DNI Nº 6.557.533, domiciliado en Catamarca 476 Corral de Bustos y Oscar Darío Torres, argentino, 45 años, transportista, DNI Nº 13.039.650, con domicilio en Edison 1050 Corral de Bustos, Dpto. Ms. Juárez, Pcia. Cba.. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando particip. en otra empresa el transporte nacional y/o internacional de cargas, fletes generales sobre bienes muebles, pudiendo operar por cta. propia o de terceros, nacionales o extranjeros, la de comisionista y representante de operaciones afin. Depósito: el depósito de productos y mercaderías, inclusive depósitos fiscales. Servicios: representación de terceros, alquiler de equipos para la realización de transp. de toda clase y todos los servicios vinculados al comercio exterior. Importación y exportación de productos y mercaderías. Financiera. Capital: \$ 70.000 dividido en 700 cuotas de \$ 100 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Domingo Alberto Crissi suscribe 350 cuotas por \$ 35.000 y Oscar Darío Torres suscribe 350 cuotas por \$ 35.000. Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios, en forma exclusiva, en calidad de gerentes y por el término de dos años, pudiendo ser reelecto. Se designa gerente al Sr. Oscar Darío Torres. Ejercicios sociales: serán anuales y cierran el 30/6 de cada año.

Nº 2072 - \$ 67

#### BULONERA AGROFER SRL

Contrato social: 15/12/05. Socios: José Luis Cuayatto, arg. cas. 53 años, comerciante, DNI Nº 10.430.606, domiciliado en B. Mitre Nº 339 de C. de Bustos, Melina Tita Cuayatto, arg. cas. 25 años, Contadora Pública, DNI Nº 27.895.180, domiciliada en J. B. Alberdi Fe 337 de C. de Bustos y Marcos Pablo Cipollone, arg. cas. 25 años, comerciante, DNI Nº 28.184.032, con domicilio en J. B. Alberdi Nº 337 de Corral de Bustos. Denominación: "Bulonera Agrofer SRL". Duración: 50 años. Domicilio: Av. Italia Nº 312 de Corral de Bustos, Dpto. Ms. Juárez, Pcia. Cba.. Objeto: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de productor de ferretería, bulonería y elementos de seguridad laboral e industrial, la actividad agrícola ganadera, su explotación comercial y/o industrial, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes. Capital: \$ 40.000 dividido en 400 cuotas de \$ 100 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios: José Luis Cuayatto suscribe 300 cuotas por \$ 30.000; Melina Tita Cuayatto suscribe 80 cuotas por \$ 8.000 y Marcos Pablo Cipollone, suscribe 20 cuotas por \$ 2.000. Administración y representación: la administración, dirección y representación le-

gal será ejercida por el Sr. José Luis Cuayatto, en carácter de gerente. El uso de la firma social es conjunta. Ejercicios sociales: serán anuales y cierran el 31/12 de cada año. Abriola, Sec..

Nº 2068 - \$ 67

#### EUROFIT S.A.

#### Constitución de Sociedad

Rectificadorio del B.O. de fecha 9/2/06 aviso Nº 29804. Se deja constancia mediante la presente fe de erratas que la fecha correcta del acta rectificativa de la constitución es: 16/6/2005. Nº 1951 - \$ 35

#### ESTABLECIMIENTO LOS PRIMOS SRL

##### VILLA MARIA

#### Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado de fecha 1 de noviembre de 2005, quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada entre los señores 1) Carlos José Bagües, argentino, casado, productor agropecuario, domiciliado en zona rural de Villa María (Cba.), DNI Nº 12.672.864. 2) Luis Alberto Bagües, argentino, casado, agricultor, DNI Nº 11.527.759, domiciliado en calle zona rural de Villa María. Denominación: "Establecimiento Los Primos SRL". Domicilio: zona rural a 7 Kms. de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Objeto social: por cuenta propia o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: la administración y explotación de establecimientos agrícola ganaderos, tamberos, de granja, frutihortícolas y/o apícolas, en inmuebles propios o de terceros. 2) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución de productos en general, especialmente agropecuarios y ganaderos. 3) Servicios: contratista rural, siembra, cosecha, transporte, asesoramiento técnico, de explotaciones agrícolas ganaderas y relacionada con el objeto social. Plazo de duración: treinta años contados a partir de la celebración del contrato. Capital social: pesos setenta y siete mil quinientos (\$ 77.500) dividido en setecientos setenta y cinco (775) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: a) Carlos José Bagües la cantidad de trescientas ochenta y ocho (388) cuotas sociales por valor de pesos treinta y ocho mil ochocientos (\$ 38.800), en conjunto y Luis Alberto Bagües, la cantidad de trescientas ochenta y siete (387) cuotas sociales por valor de pesos treinta y siete mil ochocientos (\$ 37.800). Administración y representación legal: a cargo de los socios Carlos José Bagües y Luis Alberto Bagües, quienes revestirán en carácter de gerente. Acompañada del sello aclaratorio de la denominación social y carácter gerencial obliga a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de junio de cada año. Interviene: Juzgado 1ª Inst. 3ª Nom. Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba.), Secretaría Nº 6 de la Dra. Norma S. Wehlmüller. Villa María, 17 de febrero de 2006.

Nº 1930 - \$ 119

#### FRACCIONADORA SANTIAGUEÑA DE GAS SOCIEDAD ANONIMA

#### Elección Autoridades

El día 5/1/05, en Acta Nº 52 de Asamblea Or-



dinaria Unánime; de Accionistas, Fraccionadora Santiagueña de Gas Sociedad Anónima, por renuncia de dos (2) integrantes del Grupo de Acciones Clase A-2, designó para ocupar cargos en el Directorio y hasta completar el Mandato, a las siguientes personas: Director Titular: Sr. Christophe Pierre Marcel Rossi, DNI 93.987.389 y Director Suplente: Sr. Eric Pierre Bozec, DNI 93.982.448. Por Acta de Directorio N° 507 del 5/1/05, se redistribuyó los cargos de Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Juan García, DNI 7.965.708, Vicepresidente: Christophe Pierre Marcel Rossi, DNI 93.987.389. Directores Titulares: Damiana Ramos Sánchez, DNI 93.774.624, José Luis Rodríguez, DNI 7.997.434, Juan José Martins, DNI 10.743.481, y Osvaldo Alejandro Spanu, DNI 4.559.927. Directores suplentes: Eric Pierre Bozec, DNI 93.982.448 y Alberto Jacobo Mutal, DNI 8.410.736. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 21 de febrero de 2006.

N° 1905 - \$ 59

## LOS SIETE S.A.

## UCACHA

## Constitución de Sociedad Anónima

Fecha: dos días del mes de noviembre del año 2005. Socios: Patricia Osiris Viglianco, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 2/7/1967, DNI N° 18.126.061, con domicilio en calle Córdoba s/n Ucacha, Provincia de Córdoba y Romel Viglianco, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 29/10/1978, DNI N° 26.861.421, con domicilio en calle Córdoba 342, Ucacha, Provincia de Córdoba. Denominación: "Los Siete S.A.". Domicilio legal: en jurisdicción de la localidad de Ucacha de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio de la sede social: San Juan 245 de la localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto: 1) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas o de granja, inclusive la forestación, en todas sus formas, ya sea sobre campos propios o arrendados y 2) La prestación de servicios a terceros para la agricultura y ganadería en general, incluyendo aradas y siembras, fumigaciones, cultivos, abono de tierras, trillas, recolección y cualquier otro tipo de contratación rural. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: es de \$ 30.000 representado por 3000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: Patricia Osiris Viglianco suscribe 1500 acciones de \$ 10 valor nominal c/u, lo que representa una suscripción total de \$ 15.000, y Romel Viglianco suscribe 1500 acciones de \$ 10 valor nominal c/u representando un valor de suscripción total de \$ 15.000. El capital suscripto se integra por parte de todos los accionistas en dinero en efectivo, hallándose la integración realizada en un 25%, debiéndose integrar el 75% restante en el plazo de dos años a contar desde la fecha del presente contrato. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de diez, electos

por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar uno o más suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de director o directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Presidente: Romel Viglianco, DNI N° 26.861.421, Vicepresidente: Patricia Osiris Viglianco, DNI N° 18.126.061, Secretario: Leandro Rodolfo Delfino, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 17/11/1964, DNI N° 16.688.056, con domicilio en calle 25 de Mayo esq. Colón, Bengolea, Provincia de Córdoba. Director suplente: Romel Carlos Viglianco, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 8/3/1943, DNI 6.599.463, con domicilio en calle General Paz 37, Río Cuarto, Provincia de Córdoba. La Totalidad de los nombrados aceptaron formalmente los respectivos cargos por acta del 3/11/05. Representación legal y uso de la firma social: la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio, quien deberá actuar en forma conjunta con el Vicepresidente y/o el secretario. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Por acta constitutiva de la sociedad se optó por la prescindencia de la sindicatura. Ejercicio social: cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. Cba., 24 de noviembre de 2005. Dpro. de Soc. por Acciones.

N° 2009 - \$ 283

## R POSITIVO S.A.

## CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: Acta Constitutiva: 06/10/2005 y Actas Ratificativas-Rectificativas: 19/11/2005 y 28/12/2005. Socios: JUAN PABLO RAIES DNI 21.966.522, Argentino, profesión comerciante, 34 años de edad, nacido el 20 de Noviembre de 1970, domicilio particular en la calle Moscoso y Peralta 2552 B° Alto Palermo CP 5009 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de estado civil casado y GABRIEL RODOLFO RAIES DNI 12.157.532, Argentino, profesión comerciante, 47 años de edad, nacido el 11 de Mayo de 1958, domicilio particular en Av. San Martín 4721 CP 5111 de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, de estado civil casado. Denominación: R POSITIVO S.A. Sede y Domicilio: Avenida Recta Martinoli 5786 B° Villa Belgrano CP 5147 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: 1) Organización y/o producción de todo tipo de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas, promociones de shows, programas y explotación de negocios similares, así como la de organización de espectáculos radiales, televisivos, de prensa escrita y teatrales y la de producciones y/o promociones publicitarias sobre los mencionados eventos. 2) Compraventa, consignación, permuta, distribución e importación de vehículos y automotores en general - incluidos maquinarias agrícolas y motocicletas -, nuevos y usados; sus repuestos y accesorios. 3) La reparación de toda clase de

vehículos y rodados, sus partes y accesorios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Pesos Doce mil (\$ 12.000.-), representado por Doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, de un valor nominal de Pesos Uno (\$ 1.-) cada una. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: El Sr. Juan Pablo Raies la cantidad de Seis mil (6.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, de un valor nominal de Pesos Uno (\$ 1.-) cada una, equivalentes a Pesos Seis mil (\$ 6.000.-) y el Sr. Gabriel Rodolfo Raies la cantidad de Seis mil (6.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, de un valor nominal de Pesos Uno (\$ 1.-) cada una, equivalentes a Pesos Seis mil (\$ 6.000.-). Los señores accionistas integran cada uno el 25 % (veinticinco por ciento) del capital suscripto en efectivo y el saldo de 75 % (setenta y cinco por ciento) en un lapso no mayor de dos años. Administración: La composición del Directorio estará fijado por el número de miembros titulares que fijará la asamblea ordinaria, entre un mínimo de UNO y un máximo de TRES. Los Directores durarán en su mandato tres ejercicios, no obstante permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. La asamblea podrá designar igual o menor número de Directores suplentes, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección con una duración de tres ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Sr. Juan Pablo Raies, DNI 21966522, VICEPRESIDENTE: Sr. Gabriel Rodolfo Raies y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Sebastián Raies DNI 28.428.657, Argentino, de profesión comerciante, de 24 años de edad, nacido el 27 de Noviembre de 1980, con domicilio particular en la calle José Verdaguer 4640 B° Alejandro Centeno CP 5009 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de estado civil soltero. Representación legal y uso de la firma legal: La representación legal y el uso de la firma legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente de la misma en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea Ordinaria de accionistas y durará tres ejercicios. La Asamblea elegirá un Síndico suplente que durará en sus funciones un lapso igual al del titular. Por no estar comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19550 se decide prescindir de la Sindicatura de acuerdo al Acta Constitutiva. Ejercicio social: Fecha de cierre: 31/12. Córdoba, 23/02/2006. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 2122 - \$ 187

## LORENZUTTI RURALES SRL

## SINSACATE

## Cesión y Transferencia de Cuotas Sociales

Por Asamblea Extraordinaria celebrada el 5 de julio de 2005, los señores socios de la sociedad Lorenzutti Rurales SRL, por unanimidad aceptan la transferencia ofrecida por el señor José Ignacio Gigli como asimismo el ofrecimiento de adquirirlas por parte del señor Aldo Roger Lorenzutti, dando su aprobación y conformidad a que este último acrezca sus cuotas sociales a trescientos veinticinco (325), participación que en adelante ejercerá en esta

Sociedad Comercial. Asimismo el señor José Ignacio Gigli, manifiesta su voluntad de renunciar por este acto al cargo de Socio Gerente que ejercía, renuncia que es aceptada por los socios. Córdoba, febrero de 2006. Juzgado de 1ª Inst. Civ. y Com. 7ª Nom. Conc. Soc. 4, Dr. Saúl D. Silvestre, Juez, Dra. Ana Rosa Vázquez, Prosecretaría Letrada.

N° 3005 - \$ 51

## MAGAL SRL

## SAN FRANCISCO

## Cambio Domicilio de la Sede Social

En reunión de socios de la firma Magal SRL, por unanimidad resolvieron por acta N° 5 de fecha 10 de febrero de 1992, fijar el domicilio de la sede social en calle 9 de Setiembre N° 2466 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, donde se desarrollan las tareas administrativas y fabriles. Carignano, Sec..

N° 3033 - \$ 35